

## **BASES X CERTAMEN LITERARIO PARA JÓVENES ESCRITORES – ROTARY CLUB ALMORADÍ**

**PRIMERA:** Pueden concurrir al certamen todos los jóvenes que lo deseen y cuyas edades estén comprendidas entre los trece y los dieciocho años de edad durante el año 2023, de manera que podrán participar todos aquellos que cumplan los trece años en 2023, o que tengan dieciocho años durante el año 2023, aunque en ese mismo año cumplieran diecinueve años de edad. Las obras deberán estar escritas en castellano.

**SEGUNDA:** Cada concursante podrá presentar un solo trabajo, que debe ser necesariamente inédito, y no haber sido premiado o presentado en otros certámenes.

**TERCERA:** Los relatos serán de tema libre, pero en ellos deberán tener cabida, de algún modo, los valores o ideales rotarios de la amistad, la comprensión, la buena voluntad, la solidaridad, la rectitud, la empatía o similares.

**CUARTA:** Los relatos tendrán una extensión máxima de 2.000 palabras, y deberán remitirse necesariamente a la dirección: rccertamenliterarioalmoradi10@gmail.com en archivo .doc o .docx.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, se informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero IX CERTAMEN LITERARIO PARA JOVENES ESCRITORES – **ROTARY CLUB ALMORADÍ**, del que es responsable el ROTARY CLUB ALMORADÍ, cuya finalidad es información sobre las personas inscritas en dicho certamen, pudiendo la persona interesada ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección: calle Mayor, número 18, 1º, 03160, Almoradí, Alicante.

Los originales podrán estar escritos por las dos caras del folio, pero se reitera que tendrán un máximo de 2.000 palabras, pudiendo quedar excluidos los que excedan de dicho tamaño.

**QUINTA:** Los originales de la obra deberán presentarse en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la siguiente dirección electrónica: rccertamenliterarioalmoradi10@gmail.com

Se enviarán con el correo dos archivos adjuntos en formato Word:

– En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA se enviará la misma bajo seudónimo.

– En otro archivo que será denominado TITULO DE LA OBRA/DATOS, se hará constar, el título de la obra, el seudónimo, nombre y apellidos del autor, centro de estudios, copia del documento nacional de identidad, correo electrónico y teléfono de contacto.

También podrán enviarse los originales de la obra en un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el título de la obra con el seudónimo, acompañados de otro sobre más pequeño donde se hará constar el título de la obra, el seudónimo, nombre y apellidos del autor, centro de estudios, copia del documento nacional de identidad, correo electrónico y teléfono de contacto.

**SEXTA:** El plazo de presentación de originales, que tendrá carácter improrrogable, finalizará a las 14:00 horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés.

Deberán remitirse a la dirección de correo electrónico indicada.

**SÉPTIMA:** Se establece:

- Un primer premio de SETECIENTOS EUROS (700,00 €).
- Un segundo premio de TRESCIENTOS EUROS (300,00 €).
- Y un tercer premio de CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).

Los ganadores se darán a conocer en la web [www.rotaryclubalmoradi.org](http://www.rotaryclubalmoradi.org) el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

Se entregará igualmente un Diploma de Reconocimiento tanto a los escritores que resulten premiados como a sus Centros Educativos.

**OCTAVA:** El Rotary Club Almoradí publicará las obras premiadas en los Boletines y Revistas Rotarias, así como en redes sociales, y en cualesquiera medios de comunicación que estime oportunos. Se editará un libro con los relatos ganadores, y los demás que el jurado estime oportuno, en atención a su mérito literario.

Podrán igualmente publicarse fotografías de los participantes en cualesquiera medios de comunicación, a lo cual dan su consentimiento expreso por el hecho de participar.

**NOVENA:** La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo y de la decisión inapelable del jurado cuya elección corresponde al Rotary Club Almoradí, y cuya composición se dará a conocer el mismo día en que se den a conocer las obras ganadoras.

El jurado podrá rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases del certamen, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio ningún trabajo reúne los méritos suficientes, o no se ajusta a las condiciones establecidas en las bases.

Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

No podrá obtener ningún premio el relato de escritor o escritora que sea hijo o hija de algún miembro del jurado.

**DÉCIMA:** Si resultara posible, con atención a la situación epidemiológica del momento, se avisará oportunamente, y en el mes de junio/julio del año dos mil veintitrés tendrá lugar el acto formal y solemne de entrega de los premios en los salones del Casino de Almoradí, Calle Tomás Capdepón, número 1.

**UNDÉCIMA:** Para cualquier aclaración o consulta relacionada con el presente Certamen, se señala como encargado responsable al socio del Rotary Club Almoradí Javier Gómez Pujalte, con domicilio en calle España número 39 bajo de esta localidad, y con dirección de correo electrónico: [rccertamenliterarioalmoradi10@gmail.com](mailto:rccertamenliterarioalmoradi10@gmail.com)